



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

=====

En Santo Ángel (Murcia) a treinta de Septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta minutos , se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Extraordinaria Urgente bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández (Ausente)

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 6 vocales, mas el representante de la AA.VV.

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA

1.1.- JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Sra. presidenta explica el motivo que justifica la convocatoria de este pleno extraordinario urgente, aprobándose por unanimidad.

1.2.- TRASPASAR DE LA APLICACION PRESUPUESTARIA 0/947/9240/489.04/15.130 €DEL CAPITULO IV A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0/947/9240/226.09/ DEL CAPITULO II

La Sra. presidenta explica el motivo de su propuesta. Estando todos conformes a la misma, se procede a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (1 VOX+3 PSOE+1 CIUDADANOS)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (PODEMOS-EQUO)

Aprobado por mayoría

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios,
CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante